



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 30 de abril de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA Nº 115 /2022**

29/04/2022

**HURTO/S**

Se presenta en Seccional Primera Sra. Maestra Directora de Escuela Nº 111 de tiempo completo “Juana de Ibarbourou” formulando denuncia por la faltante de motor de aire acondicionado marca Líder, el que se ubicaba en el exterior del centro escolar sobre calle J. May. Avalúa en U\$S 650.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 04:46 dan aviso de daño en vidrio de club ubicado en intersección de calles Zapicán y L. Gomez.

En el lugar personal de Seccional Segunda avista el daño en vidrio de sala destinada a ejercicios de musculación. Alertado el encargado de dicha sala se hace presente en el lugar efectuándose inspección donde se aprecian desorden en el interior constatando la faltante de cuatro pendrives.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto desde interior de vehículo. Damnificado masculino mayor de edad expresa que en la fecha constata que mediante forzamiento en puerta de auto marca Fiat le sustrajeron ropas varias de caballero y dama y calzado deportivo. Avalúa en total \$ 5.000. Se investiga.

En Seccional Primera se recibe denuncia por hurto de un par de championes marca



New Balance, los cuales se encontraban colgados en la cuerda en patio interno de finca. Siendo evaluados en \$ 4.000. Se practican averiguaciones.

Se presenta en Seccional Primera masculino mayor de edad formulando denuncia por hurto. Agrega que próximo a la hora 00:15 una femenina a la que identifica lo invita a concurrir a su domicilio donde permanece unas horas; al llegar a su domicilio constata la faltante de su teléfono celular marca Samsung modelo A20 y la suma de \$ 7.500. Avalúa lo sustraído en \$ 47.000

Se practican averiguaciones.

## FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - En relación a denuncia recibida en Seccional Tercera por hurto de teléfono celular marca Samsung modelo Galaxy, informado en Ccdo. N° 074 de fecha 17/03/2022.

Ante datos obtenidos se ubica al indagado quien reconoce haber sustraído dicho aparato celular. Enterada Fiscal de turno dispone que quede emplazado el indagado con asistencia letrada para dicha sede.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispuso formalización y condena por proceso abreviado respecto de C. E. E. A. de 20 años de edad, como autor penalmente responsable de "un delito de hurto", a la pena de tres (3) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

2 – Con fecha 20/03/2022 mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 10:35 solicitan presencia policial por incidente entre femeninas en intersección de calles Br. Viera y Benavidez y Piedras.

En el lugar personal de Seccional Tercera establece como víctima femenina mayor de edad quien expresa que fue agredida físicamente por otra femenina. Se traslada a la víctima a centro asistencial donde le constatan lesiones.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispone que la indagada sea citada para



dicha sede con asistencia letrada.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispuso formalización y condena por proceso abreviado respecto de Marisela ARROYO MACHIN de 36 años de edad, como autora penalmente responsable de “un delito de lesiones personales intencionales” a la pena de seis (6) meses de prisión, la que se cumplirá en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

La Egda. Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.